

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2022-3257



Fecha de ingreso: 06-10-2022

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 07-10-2022

Folio: 2022-3257

Certificado de ingresos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JAIME ANTONIO OROZCO OCHOA

Domicilio: CALLE LLANURA VICTORIAN 2184 COLONIA MONTEVERDE II ETAPA 3

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION MENOR

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-160-051-00044-00-0000

Propietario: JAIME ANTONIO OROZCO OCHOA

Domicilio: CALL LLANURA VICTORIAN 2184 COLONIA MONTEVERDE II -FRACTO-

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

10 DE NOVIEMBRE DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	4.56	0.00	0.00		43.88
1990340	REVISION DE PLANOS	1	4.56	0.00	0.00		8.78
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	43.88
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	4.56	0.00	0.00		8.78
TOTALES			13.68	0.00	0.00		\$ 105.30

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Ventanilla Única Chihuahua, Chih.



DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y EC

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 07-10-2022 13:12:5

Usuario:

Dirección: null

302c02140d09e9c62a0fc0cfcad3b74243ff129dade7b24b02141b07d4c3a86b80e6930d6ce202155fbc2dbbabb